

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

34447 *Resolución del 30 de agosto de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural y del Mar, por la que se hace pública la formalización de un contrato para el servicio de ocho (8) aviones con destino a la prevención y defensa contra los incendios forestales y la prevención, vigilancia y coordinación durante los años 2013, 2014 y 2015, propuesta 2/13-I (expediente 27/2013).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consellería del Medio Rural y del Mar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servizo de Contratación.
- c) Número de expediente: 27/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=19045>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: Servicio de ocho (8) aviones destinados a la prevención y defensa contra los incendios forestales y a la prevención, vigilancia y coordinación durante los años 2013, 2014 y 2015.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60442000-8.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 19 de junio de 2013, BOE de 26 de junio de 2013 y DOG de 9 de julio de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 7.512.996,00 euros (incluidas posibles prórrogas y ampliaciones).

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.087.618,00 euros (exento del IVA).

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de agosto de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de agosto de 2013.
- c) Contratista: Servicios Aéreos Europeos y Tratamientos Agrícolas, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 3.086.856,00 euros (exento de IVA).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La única oferta presentada y que cumple los requisitos señala dos en el pliego.

Santiago de Compostela, 30 de agosto de 2013.- La Consejera, P.D. (Orden del 30/03/12, DOG n.º 70, de 12 de abril), el Secretario general técnico, Alfonso García Magariños.

ID: A130050430-1